

17-18

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS  
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
TERCER CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPARADOS

CÓDIGO 69013022

UNED

17-18

SISTEMAS ADMINISTRATIVOS  
COMPARADOS  
CÓDIGO 69013022

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPARADOS
Código	69013022
Curso académico	2017/2018
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS - TIPO: OBLIGATORIAS - CURSO: TERCER CURSO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “Sistemas Administrativos Comparados” ofrece una visión global sobre las administraciones públicas de diversos países. La asignatura proporciona información sobre los distintos niveles de gobierno (central, regional-estatal y local), sus transformaciones, sus actividades, sus recursos, sus interacciones y su relación con los ciudadanos.

En el marco del plan formativo del Grado en Ciencia Política y de la Administración, la asignatura brinda conocimientos y recursos analíticos fundamentales que permitirán a los estudiantes entender un marco que va más allá del caso español.

La asignatura "Sistemas Administrativos Comparados" ha sido diseñada para que los estudiantes pongan en un contexto internacional lo ya estudiado en la asignatura Administraciones Públicas españolas.

Para ello, esta asignatura tiene por objeto acercar a los alumnos al conocimiento de la administración pública en estos países, sus relaciones con el sistema político y la política, las instituciones administrativas y el personal que trabaja a su servicio, el presupuesto y el papel de la administración pública como protagonista en la elaboración e implantación de las políticas.

Con esta asignatura se pretende asimismo fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales, útiles para el estudio universitario y el desempeño profesional, entre las que cabe destacar las de análisis y síntesis, aplicación de conocimientos teóricos a la práctica, razonamiento crítico y búsqueda de información relevante. En muchos casos, a través de los correspondientes concursos y oposiciones muchos de los graduados se convertirán en profesionales de la Administración o en personas que desde el sector privado o no-gubernamental podrán trabajar en relación con ella. Esta vertiente aplicada de la asignatura se plasma en la utilización de numerosos ejemplos.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no exige conocimientos previos.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

SALVADOR PARRADO DIEZ  
sparrado@poli.uned.es  
91398-7091  
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS  
ahombrado@poli.uned.es  
91398-6183  
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente, así como a los profesores-tutores. Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien los profesores-tutores pueden asumir eventualmente esta función. Estos últimos son los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua, en caso de que se ofrezcan.

### HORARIO DE TUTORÍAS

- Martes: 10 a 14 horas

(Visita a los profesores bajo cita previa)

- **Salvador Parrado (coordinador de la asignatura) (Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración),**

telf.:91-3987091

Correo electrónico: sparrado@poli.uned.es

- **César Colino (Profesor Titular de Ciencia Política y de la Administración),**

telf.:91-3987009

Correo electrónico: ccolino@poli.uned.es

- **Angustias Hombrado (Profesora de Ciencia Política y de la Administración)**

Correo electrónico: ahombrado@poli.uned.es

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

### COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

#### COMPETENCIAS GENERALES:

- 2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.
- 2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información.
- 4.2. Compromiso ético y ética profesional.
- 1.2.5. Razonamiento crítico.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración.
- CE02. Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos.
- CE04. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos.
- CE05. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas administrativos.
- CE07. Comparar, identificando las similitudes y diferencias, entre regímenes/sistemas administrativos contemporáneos.
- CE08. Conocer el potencial y los límites de la comparación politológica.
- CE13. Analizar políticas públicas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Antes de que los alumnos sean formados para dominar las técnicas que emplean los empleados públicos en su actividad cotidiana, necesitan entender el contexto institucional y político, los condicionantes y la lógica que subyace a esa actividad pública. Los problemas y las controversias que afectan al funcionamiento de la administración pública son mejor comprendidos si se estudia por qué y en qué contexto surgen las distintas soluciones técnicas. Por tanto, esta asignatura está más centrada en la descripción y la explicación de las administraciones públicas que en las recetas para reformarlas.

El estudiante:

- Adquirirá un bagaje conceptual que permita al alumno acceder a la bibliografía y comprensión de las obras esenciales en la materia.
- Obtendrá algunos de los conocimientos que necesitarán para el desempeño de puestos de responsabilidad pública.
- Adquirirá una base intelectual sobre la lógica del funcionamiento de las administraciones públicas de forma que en el futuro puedan trasladarla al servicio de la comunidad.

## CONTENIDOS

Tema 1. La comparación de los gobiernos y las Administraciones públicas

Tema 2. El contexto de las Administraciones públicas

Tema 3. Presidencia y gobierno

Tema 4. Las estructuras organizativas

Tema 5. La Función Pública

Tema 6. Los gobiernos y las administraciones locales

Tema 7. Reino Unido

Tema 8. Alemania

Tema 9. Estados Unidos

Tema 10. Francia

Tema 11. Canadá

Tema 12. Suecia

## METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de tres tipos de actividades formativas: trabajo autónomo/individual de los estudiantes, interacción con equipos docentes y profesores tutores e interacción con otros estudiantes.

- (A.1.) Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica). Se pueden ofrecer pruebas de evaluación continua a lo largo del curso.

- (A.2.) Realización de las pruebas presenciales (exámenes parciales) en los centros asociados.

- (A.3.) Realización de una prueba de evaluación continua (PEC) (en su caso).

En total, el alumno debe dedicar unas 150 horas a estas actividades formativas.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen tipo test

Preguntas test 20

Duración del examen 90 (minutos)

Material permitido en el examen

Material no permitido

Criterios de evaluación

Cada pregunta bien respondida, 0,5 puntos.

**Cada pregunta mal respondida resta 0,1 puntos.**

**Las preguntas no respondidas no restan ni suman puntos.**

**Se añaden dos preguntas que deben contestar los alumnos en caso de que el equipo docente anule alguna de las primeras 20 preguntas. Esta anulación se hace según el orden de la pregunta en el examen.**

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 0

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 0

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

En caso de que se pida una PEC, esta prueba es opcional y puntúa hasta 0,5 puntos siempre que el alumno haya obtenido un 0,5 en el examen final.

Criterios de evaluación

0,5

Ponderación de la PEC en la nota final 0,5 %

Fecha aproximada de entrega 15/11/2017

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

El alumno puede obtener la máxima calificación de 10 con el examen final. La PEC aportaría 0,5 puntos en caso de que obtuviera como mínimo un 5 en el examen.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

ISBN(13):9788490531495

Título:GOBIERNOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN PERSPECTIVA COMPARADA (2013)

Autor/es:Salvador Parrado ; José Antonio Olmeda ; César Colino ;

Editorial:EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

Los estudiantes pueden complementar los contenidos ofrecidos como bibliografía básica mediante otros textos, escritos en lengua inglesa.

Ongaro, E. (2010) Public Management Reform and Modernization. Cheltenham, Edward Elgar.

Peters, G. B. (2010) 'The Politics of Bureaucracy', Sixth Edition (London and NY: Routledge).

Pollitt, C. and Bouckaert, G. (2011) Public Management Reform: A Comparative Analysis (2nd edn). Oxford: Oxford University Press.

Wollmann, Helmut and Sabine Kuhlmann (2014) Introduction To Comparative Public Administration. Administrative Systems and Reform in Europe. Edward Elgar.

**RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

---



## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.